

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

### **A LOS ACCIONISTAS DE NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S. A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2013.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

**1.1.-** Comparando las metas y los objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos, debido principalmente a que los gastos fijos y variables estuvieron muy elevados.

**1.2.-** La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas, sin embargo no hubieron los resultados esperados en este ejercicio económico.

**1.3.-** La Compañía sí ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que las actividades se han visto afectadas por ciertas situaciones administrativas dentro del ejercicio en referencia.

**1.4.-** Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas cambiar las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante el ejercicio económico anterior y que han incidido en los resultados actuales, para que esta pueda generar más actividad y trabajo para la economía y desarrollo Ecuatoriano en general y de la Compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Guayaquil, 28 de marzo de 2.014

Muy Atentamente,



**Gonzalo García – Sardà Sardon**

**GERENTE GENERAL**